



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-46992969- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-46992969- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por la DI-2023-4701-APN-ANMAT#MS, la Farmacéutica JIMENA ALEJANDRA MIJOLER, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L., CUIT N° 30616806188, Legajo N° 414 (Rubro Productos Médicos).

Que en el referido acto administrativo se cometió un error involuntario en el domicilio de limitación de la profesional en cuestión.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos del Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el error material detectado en el Artículo 1° de la DI-2023-4701-APN-ANMAT#MS, el que quedará redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica JIMENA

ALEJANDRA MIJOLER, Documento Nacional de Identidad N° 33.282.448, Matrícula Provincial N° 21.376, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L., Legajo N° 414, con domicilio legal en la calle Tucumán N° 540, 19° piso, oficina “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en el pasaje Lacroze N° 948/60, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de abril de 2023”.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-46992969- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga